

Presentación

José Francisco Alfonso Palop
Vocal responsable de Estudios e Investigación

Cuando ya se empieza a hablar de reforma fiscal para 2011, y a las puertas de que se presente en el Congreso de los Diputados el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el próximo año, publicamos una nueva edición de nuestra Revista Técnica Tributaria, la nº 90, con la finalidad de hacer llegar a nuestros asociados, una selección de los temas más actuales y que mayor interés suscitan en el ámbito del Derecho Tributario.

La presentación de la Revista la lleva a cabo, como viene siendo habitual, Antonio Cayón Galiardo, el cual trata un tema de máximo interés, *Las consecuencias de la doctrina del Tribunal Supremo sobre “el enriquecimiento injusto” en materia de retenciones: la imposición de sanciones*.

En la sección de estudios, incluimos como primer trabajo el elaborado por José María Tovillas Morán, Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Barcelona, bajo el título *“Deducción de las cuotas de IVA soportadas por la adquisición de vehículos de turismo”*. En él, el autor, tras un análisis de la normativa aplicable y un estudio exhaustivo de la jurisprudencia recaída sobre el tema, aborda la cuestión de la deducción de las cuotas de IVA soportadas en la adquisición de vehículos de turismo afectos a la actividad empresarial o profesional, según el grado de afectación, así como, los medios de prueba admitidos para ello.

El segundo de los trabajos, elaborado por Luis María Romero Flor, versa sobre *“Las ETVE: un método para eliminar la doble imposición internacional”*. A través del cual, el autor nos ofrece una visión del régimen jurídico existente en nuestro ordenamiento para evitar la doble imposición internacional, a la vez que analiza, desde el punto de vista de la imposición directa, la problemática más relevante en torno a la normativa aplicable a estas entidades.

El último de los trabajos que presentamos, es un estudio de Manuel José Baeza Díaz-Portales, Magistrado Especialista de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, sobre la *“Imposibilidad de reiteración de actos anulados judicialmente, cualquiera que haya sido el tipo determinante de la anulación”*. A través de un comentario a la SSCATSJCV 693/10, de 17 de junio, nos ofrece el cambio de doctrina operado en el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana en la materia, a la vez que comenta el voto particular existente en la misma.

El cierre de la revista lo pone el apartado dedicado Jurisprudencia y Doctrina administrativa, con un análisis de los pronunciamientos más relevantes y de mayor trascendencia en la materia, así como los comentarios a la Jurisprudencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, que en este número corren a cargo de Amparo Grau Ruiz.

Por último, no me queda más que mostrar mi más sincero agradecimiento a todos aquellos que hacen posible que esta publicación sea una vez más, un medio de difusión del conocimiento en una disciplina tan apasionante como es el Derecho Tributario.

